

Cayambe, 30 de junio del 2025

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO ESTUDIANTIL-INT

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Superior Tecnológico "Nelson Torres", a la vez que aprovecho la oportunidad para hacer extensivo mis deseos de éxitos en sus funciones diarias.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior".

Así como el "Art.66, Será obligación del Rector o Rectora presentar su informe anual de rendición de cuentas a la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnológica e Innovación.

En este contexto, me permito invitar a su autoridad para que nos acompañe el día jueves 10 de julio del 2025 a las 17h00, al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2024; mismo que se llevará a cabo en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Sin otro particular que tratar me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



Econ. Juan Ushiña G. PhD.

RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"

JU/jv

ORIGINAL/DESTINO

COPIA/ARCHIVO

Cel.: 0980182292

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec